

EUROCAAS S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EUROCAAS S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Vélez 301 y Bepuco, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía EUROCAAS S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) ALICIA LASTENIA GAIHOR SANCHEZ, por sus propios derechos, propietario de (CNA 1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a Un voto; y, b) VICTORIA GONZALES FRANKLIN REYNALDO, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a setecientos noventa y nueve votos.

Preside la sesión la señora GAIHOR SANCHEZ ALICIA LASTENIA, y, actúa como secretaria de la Junta, la señora MEDINA BAILON AZUCENA MARIBEL, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías; para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- **Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2017.**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2017.**
- 3.- **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al período 2017.**
- 4.- **Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.**

La Presidenta de la Sesión dispone que por secretaria se consulte el acta del reglamento y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la presidenta declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidenta de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos respecto al **PRIMER PUNTO**, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital asiente pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la Junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil dieciocho, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidenta de la Junta, somete a consideración de la Junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe

presentado por el gerente general de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad de votos lo aprueba, con el voto sabido del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del día se resuelve por unanimidad designar a la CBA Cecilia Chorrillo Govea comisaria de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Por último, la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas No. SCV-036279-14-064, expedido por la Superintendencia de la Compañía y Valores, artículo Trigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se debieron incorporar al expediente acta:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de cese para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las diez horas diez minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta, junto con la presidenta y la secretaria que certifica.


SRA. ALICIA LASTENIA GAIHOR SANCHEZ
ACCIONISTA/ PRESIDENTA DE LA JUNTA


SRA. MEDINA BAILON AZUCENA MARIBEL
GERENTE GENERAL/ SECRETARIA DE A JUNTA

